



PERIODOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

1ª Convocatoria: Solicitud entre el **28 de septiembre y 2 de octubre de 2020.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 1ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en las siguientes fechas:

- Presentación del trabajo: 16 de octubre de 2020.
- Reunión de las Comisiones de Evaluación: 19-20 de octubre de 2020.
- Fecha tope de cierre de actas: 23 de octubre de 2020.

2ª Convocatoria: Solicitud entre el **22 y 26 de febrero de 2021.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 2ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020-2021.